

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine, Science, Technology and Mangement, en sesión del 26 de septiembre de 2013, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para la Universidade de Santiago de Compostela:

LISTA DE ADMITIDOS (provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Ayora González, Mario
Garaboa Paz, Ángel Daniel
Pedrouza Regueiro, Lucía

LISTA DE EXCLUIDOS (Provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN (*)
Cheboani, Nadjoua	1.b, 4, 5
Hasabuzzaman, Abul	1.b, 2.b
Rodríguez Campillo, Lidia	2

(*): Motivos de Exclusión (véanse requisitos de acceso y criterios de admisión del Programa):

1. No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 1.a Falta Título
 - 1.b Falta certificación académica
2. No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 2.a Falta Título
 - 2.b Falta certificación académica
3. No acredita nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas (cursos del programa de doctorado)
4. No presenta Curriculum Vitae
5. No presenta cartas de aval
6. No acredita equivalencia de estudios extranjeros (con traducción oficial si es necesario) o estar pendiente de resolución rectoral de equivalencia
7. No justifica la adecuación a las líneas de investigación propias del Programa

Cada Universidad fija plazos de reclamaciones y de matrícula, que deben consultarse en cada caso a los efectos correspondientes.

Vigo, a 26 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA



Manuel Varela Lafuente